



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N° 057-23

Salta, **09 MAR 2023**;
Expediente N° 20.259/17

VISTO: La Resolución Consejo Superior N° 072/22, mediante la cual autoriza a Convocar el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería - Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a fojas 117 y 121, informa que la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica", corresponde al Plan de Estudios del Año 1984, que se encuentra en extinción, y su equivalente en el Plan de Estudio vigente 2.018, corresponde a "**Enfermería Materno Perinatal**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, por lo que es necesario cambiar la denominación de la asignatura motivo del llamado.

Que mediante Resoluciones CS Nros. 045/18 y 498/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 08/23;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01-23 del 22-02-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior modificar la Resolución CS N° 072/22 en el sentido de reemplazar la denominación de la asignatura motivo del Concurso "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" por "**ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL**", correspondiente al Plan de Estudio 2.018 de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"

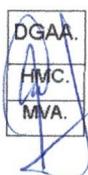


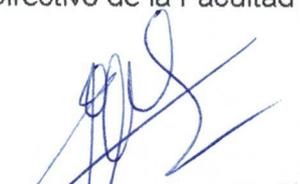
RESOLUCION -CD- N°

057-23

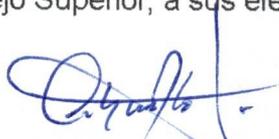
Salta, 09 MAR 2023
Expediente N° 20.259/17

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase copia al Consejo Directivo de la Facultad y siga a la Secretaria del Consejo Superior, a sus efectos.




Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTA
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa